



Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Atacama

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1006/

COPIAPÓ, 07.09.2011

VISTO: Lo dispuesto en el artículo N°s 102, 118 y 166 de la Ley N° 18.290, publicada en el Diario Oficial del 07 de Febrero de 1984:

CONSIDERANDO:
La solicitud del Sr. José Ojeda Álvarez, Director de Tránsito de la Ilustre Municipalidad (s) de Caldera, ORD. N° 515, de fecha 02 de septiembre de 2011;

RESUELVO:
1.- AUTORIZASE, la suspensión de tránsito en calzada completa, en vías de la comuna de Caldera, en la fecha y condiciones que a continuación se indica:

a) TRAMOS A SUSPENDER:	b) FECHA DE SUSPENSIÓN:	c) MOTIVO:
Cousiño entre Ossa Varas y Gallo. Tocornal/Carvallo. Gallo entre Cousiño y Ossa Cerda. Ossa Cerda entre Gallo y Ossa Varas.	Viernes 23 de septiembre de 2011. <u>Horarios:</u> 19:30 a las 20:30 horas.	Desfile Oficial Delegaciones, Club Recreativo de Gimnasia Rítmica.

d) VARIANTE LOC. COLEC.: Gallo – Cousiño – Wheelwright – Cifuentes – Av. Batallón de Atacama...

2.- Los organizadores de la referida actividad, deberán adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo del mismo, evitando la comisión de hechos que atenten contra la propiedad pública y privada o que alteren gravemente el orden público, como asimismo, a responder por los daños que se ocasionen y prestar toda la colaboración que le fuese requerida por los Tribunales Ordinarios de Justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo del referido evento.

3.- Al término de los plazos indicados, se deberá dejar expedito y libre el tránsito.

4.- Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, fiscalizarán el estricto cumplimiento de esta Resolución, en las normas legales y reglamentarias vigentes, debiendo denunciar cualquier infracción al Juzgado de Policía Local correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALBERTO BARRIONUEVO PINTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE ATACAMA

ABP/VAN/van.